

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433- 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-CDNAT-2011- **0371** |
SALTA, **07 SEP 2011**

EXPEDIENTE N° 10.113/11

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011- 699 mediante la cual se autoriza a la Dirección Administrativo Económica a emitir recibos 0600: "Cursos Autofinanciados" y/o Factura C-0600- según corresponda - con motivo de la VIII Reunión Nacional Científico Técnica de Biología de Suelo (REBIOS 2011) organizada por la cátedra de Microbiología Agrícola de la Escuela de Agronomía ; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10-11 de fecha 26 de Julio último resolvió convalidar la misma.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-699 por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta remítase copia al Ing. Enrique J. Piquín y siga a Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

avm

HILDA ROSA MERCADO
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales